

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 2537
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA: JORGE ENRIQUE ROJAS VALENCIA.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2019-00120-00.

TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Una vez revisado el expediente, se observa que el togado Fernando Puerta Castrillón solicita el desglose de los documentos que sirvieron como base de la presente demanda, solicitud que se negará, toda vez que la demanda fue retirada el 05 de octubre del 2020.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *NEGAR* la solicitud de desglose solicitado en el memorial que antecede, por lo expuesto en la parte motiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA